



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2021-115681889-APN-DNGU#ME- VALIDEZ NAC. TÍTULO- UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO - TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y 2641-E/2017 del 13 de junio de 2017, la RESOL-2019-175-APN-SECPU#MECCYT del 2 de septiembre de 2019, el Expediente N° EX-2021-115681889-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 054/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6/97, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que la Resolución 2641-E/2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por RESOL-2019-175-APN-SECPU#MECCYT se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el inc. 8 del art. 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y las normas modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica, de la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2022-11800254-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para los títulos de TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS y LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS reconocidos por el ARTÍCULO 1°, son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2022-11801655-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, Secretaría Académica
TÍTULOS: TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS,
LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Modalidad a
Distancia

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

1° CUATRIMESTRE

Calidad en el Sector Público	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Introducción a las Políticas Públicas. Introducción a la Problemática del mundo contemporáneo	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Informática Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	

2° CUATRIMESTRE

Administración Financiera y Técnicas Presupuestarias	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Políticas de Seguridad	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Estructura y Funcionamiento del Estado	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Informática Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Informática Nivel I	A Distancia	

3° CUATRIMESTRE

Política de Empleo (Políticas de Desarrollo Productivo)	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Gestión del Conocimiento en el Sector Público	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Formulación y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Inglés Nivel I	Cuatrimestral	2	32	-	A Distancia	

4° CUATRIMESTRE

Relaciones Laborales	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Planeamiento de Mediano y Largo Plazo	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Liderazgo, Estrategia y Poder	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Inglés Nivel II	Cuatrimestral	2	32	Inglés Nivel I	A Distancia	

5° CUATRIMESTRE

Dirección General	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Derecho Administrativo	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	
Cuestiones de sociología, economía y política	Cuatrimestral	6	96	---	A Distancia	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
6° CUATRIMESTRE						
Política de Comercio Exterior	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Sistemas de Control en la Administración Pública Nacional	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Teoría de las Organizaciones. Sistemas de Decisiones	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	

TÍTULO: TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1856 HORAS

7° CUATRIMESTRE						
Políticas de Desarrollo Local	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Políticas de Medio Ambiente	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Comunicación Institucional	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	

8° CUATRIMESTRE						
Problemas de historia del Siglo XX	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Política y Derecho del Consumidor	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	

9° CUATRIMESTRE						
Diagnóstico e Intervenciones Organizacionales	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Cultura Contemporánea	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Metodología de la investigación 1	Cuatrimstral	6	96	-	A Distancia	

10° CUATRIMESTRE						
Negociación y Transformación de las Relaciones Laborales	Cuatrimstral	6	96	---	A Distancia	
Metodología de la investigación 2	Cuatrimstral	6	96	Metodología de la investigación 1	A Distancia	
Trabajo Final Integrador	---	0	-	Metodología de la investigación 1 - Metodología de la investigación 2	---	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 2912 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-115681889- -APN-DNGU#ME - LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA

- Ejercer funciones operativas y de aplicación de proyectos.
- Ejercer la conducción, a nivel de mandos medios, de grupos de trabajo.
- Aplicar propuestas para el desarrollo de recursos humanos.
- Desempeñarse como miembro de apoyo de equipos de asesoría técnica, en temas de gestión estatal, tanto a nivel público como privado.
- Desempeñarse en Carreras Administrativas, como funcionario público en niveles medios.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, SECRETARÍA ACADÉMICA

- Dirigir equipos de gestión y planificación.
- Ejercer la conducción, a nivel superior, de grupos de trabajo.
- Planificar el desarrollo de recursos humanos,
- Investigar los problemas que plantea la Gestión de Políticas Públicas.
- Desempeñarse como miembro de equipos de asesoría técnica, en temas de gestión estatal, tanto a nivel público como privado.
- Desempeñarse en Carreras Administrativas, como funcionario público en niveles jerárquicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-115681889- -APN-DNGU#ME - LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.